

## **RESOLUCIÓN RELACIÓN PROVISIONAL DE MÉDICOS DE FAMILIA DESPLAZADOS COMO CONSECUENCIA DE LA OPE Y EL CONCURSO DE TRASLADOS**

**I  
N  
F  
O  
R  
M  
A**

Con fecha 2 de diciembre la Dirección General de Recursos Humanos del SERMAS, ha dictado Resolución por la que se hace pública la **relación provisional de Médicos de Familia desplazados como consecuencia del último Concurso Oposición y Concurso de Traslados**, por orden de puntuación.

En caso de empate, se atenderá a la mayor puntuación obtenida por cada uno de los subapartados de forma correlativa. Si persistiera el empate, se tendrá en cuenta la letra del primer apellido comenzando por la letra U.

**El plazo de reclamaciones termina el 13 de diciembre**, y se podrán presentar bien a través del correo electrónico: [seleccionsanidad@salud.madrid.org](mailto:seleccionsanidad@salud.madrid.org) o mediante los registros previstos.

**El listado definitivo se publicará el 20 de diciembre**, a través de Tablones de Anuncios:

- C/ Aduana, 29,
- Pza. Carlos Trías Beltrán S/N
- C/ Sagasta, 6,
- y en [www.madrid.org](http://www.madrid.org)

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

**El Acto Público de Adjudicación se celebrará el 22 de diciembre** en la D.G. RR.HH del SERMAS, (C/ Sagasta,6).



**tú eres lo importante.**